



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

RÍO CUARTO, 31 de marzo de 2023.

VISTO el Expediente Nro. 138990 y la Resolución del Consejo Directivo Nro.:058/2022, por la que se establece el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de esta Facultad para el período mayo de 2022 a abril de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al cronograma mencionado, el Consejo Directivo de esta Facultad se debe reunir en Sesión Ordinaria el día 13 de abril de 2023.

Que la última Reunión Ordinaria de este Consejo Directivo para el corriente año, se llevó a cabo el día 30 de marzo del año 2023.

Que, en dicha sesión se acuerda en adelantar la fecha de la próxima Reunión Ordinaria para el día 10 de abril, debido a la realización de las elecciones para elegir Consejeros/as Titulares y Suplentes en representación del Claustro de Docentes, Nodocentes, Graduados/as y Estudiantes ante los Consejos Directivos de las Facultades y el Consejo Superior de la Universidad, y de Rector/a y Vicerrector/a, las cuales se realizarán los días 11, 12 y 13 de Abril de 2023 -Primera Vuelta-, respectivamente.

Que, lo expuesto anteriormente, se encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo de esta Facultad, aprobado por Resolución del mismo Nro. 126/13.

Que, en virtud de lo expresado precedentemente, se hace necesario cambiar la reunión del Consejo Directivo de esta Facultad, del día 13 de abril del año 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Establecer que la Reunión de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de esta Facultad del día 13 de abril del año 2023, se cambiará **para el día 10 de abril de 2023 a las 14,30 horas**, ello por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 059/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Domingo 02 de abril de 2023, 19:23 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230402-642a00785672b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Vice-decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.